



Pregunta dirigida al Señor Delegado del Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de 15 de noviembre de 2019, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

<u>SITUACIÓN DEL ENTORNO DE PALMAS ALTAS Y LA POSIBLE UBICACIÓN DE LA</u> CIUDAD DE LA JUSTICIA.

Siendo *vox populi* que una más que posible ubicación de la Ciudad de la Justicia sea en Palmas Altas, es de interés de este Grupo Municipal conocer determinados aspectos relativos a esta cuestión.

Con todo lo anterior, formulamos la siguiente pregunta:

- 1. Si al Ayuntamiento le consta si, con la decisión de aglutinar todos los órganos judiciales en Palmas Altas, se han obtenido los avales económicos necesarios de manera oficial para la adquisición del edificio de Abengoa y para la adaptación a sede judicial.
- 2. Si existe a día de hoy algún Estudio de Detalle o Proyecto Urbanístico realizado y aprobado sobre la distribución de los 54.000 metros cuadrados de parcela en la que se ubicaría la Ciudad de la Justicia.
- 3. Si se ha tenido en cuenta la posible necesidad de recalificar el suelo según el cambio de uso, ya que es un proceso dilatado en el tiempo que necesita de estudios previos.

Código Seguro De Verificación:	srDjvJAK90r+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	03/12/2019 18:39:46
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/srDjvJAK90r+lSo50fSH4w==		



- 4. Si se ha avanzado en los estudios de movilidad de la zona y en el denominado Plan de Transporte por este Ayuntamiento, y se ha cerrado ya con Tussam las posibles nuevas líneas de autobuses que llegarían al emplazamiento o con el Metro la ubicación y construcción de un apeadero seleccionando el lugar y estableciendo costes y plazos para su ejecución.
- 5. Si existe actualmente iniciativa privada en esa zona; concretamente referida a zonas residenciales, y en qué situación se encuentran, en su caso, las expropiaciones, los proyectos de urbanización y los accesos viarios,
- 6. Qué planeamiento existe en relación con futura construcción de VPO, zonas verdes y equipamientos en suelo de las inmediaciones de la Ciudad de la Justicia.

Código Seguro De Verificación:	srDjvJAK90r+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	03/12/2019 18:39:46
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/srDjvJAK90r+1So50fSH4w==		

